

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCIÓN: ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

NOMBRE: PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

TIPO: TRAMITE

DATOS INFORMATIVOS	
DESCRIPCIÓN:	FORMAR COMUNIDADES AUTOGESTORAS DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DE GRUPOS DE DESARROLLO QUE IMPULSEN ACCIONES PARA FAVORECER LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y/O PROYECTOS COMUNITARIOS, ASÍ COMO DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD EN LOS NUEVE COMPONENTES PARA LOGRAR EL BIENESTAR COMUNITARIO.
A QUIÉN VA DIRIGIDO:	A PERSONAS VULNERABLES QUE HABITAN EN LAS LOCALIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN BASE A CONAPO 2020, LOCALIDADES DE ALTO Y MUY ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL POR LOCALIDAD, DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE CONEVAL 2020 Y EN CASO DE QUE ALGUNA LOCALIDAD NO CUMPLA CON LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y EL SISTEMA ESTATAL DIF CONSIDERE QUE DEBE FORMAR PARTE DE LA COBERTURA DEL PSBC, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR OTRA HERRAMIENTA PARA JUSTIFICAR LA ATENCIÓN DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES QUE NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS TRES HERRAMIENTAS DE FOCALIZACIÓN MENCIONADAS Y DEBERÁ ENVIAR LA INFORMACIÓN VÍA OFICIO A LA DGADC QUIEN LA REVISARÁ Y DETERMINARÁ SI SE PODRÁ CONSTITUIR UN GRUPO DE DESARROLLO (GD).
HORARIO DEL SERVICIO:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES
DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:	CAPACITACIONES
HOMOCLAVE:	TR-SEDIF-032
TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:	INFORMATIVO
VIGENCIA:	ANUAL
FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA. ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2024
DESCRIPCIÓN:	<p>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA CAPÍTULO III DE LOS BENEFICIARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL ARTÍCULO 11.- LOS BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL TENDRÁN DERECHO A: FRACCIÓN III. RECIBIR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE ATENTE CONTRA SU DIGNIDAD Y ANULE O MENOSCABE SUS DERECHOS. ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2024 TOMO 4. CAPÍTULO 5. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO. EL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC) ESTABLECE COMO EJE RECTOR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ASÍ COMO EL DESARROLLO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA PROMOVER LA SALUD COMUNITARIA DESDE EL EMPODERAMIENTO SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL BIENESTAR COMUNITARIO Y RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO: ORGANIZACIÓN PARA LA AUTOGESTIÓN, AUTOCUIDADO, ALIMENTACIÓN CORRECTA Y LOCAL, ECONOMÍA SOLIDARIA, ESPACIOS HABITABLES SUSTENTABLES, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, RECREACIÓN Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE, SUSTENTABILIDAD Y PAZ 5.1 OBJETIVO FORMAR COMUNIDADES AUTOGESTORAS, A TRAVÉS DE GRUPOS DE DESARROLLO QUE IMPULSEN ACCIONES PARA FAVORECER LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y/O PROYECTOS COMUNITARIOS, ASÍ COMO DESARROLLANDO ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD EN LOS NUEVE COMPONENTES PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO. 5.3 POBLACIÓN OBJETIVO LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN OFICIAL "ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD 2020, CONAPO" PARA LOS GD CONSTITUIDOS.</p>

FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

LINK:	https://dif.tlaxcala.gob.mx/2023/identidad/marco_normativo/ley_estatal/LEY_DE_ASISTENCIA_SOCIAL_PARA_EL_ESTADO_DE_TLAXCALA.pdf https://dif.tlaxcala.gob.mx/2024/tramites_y_servicios/alimentacion/TOMO_4.pdf
--------------	--

DATOS DEL PROCESO	
REQUISITOS:	1. CONFORMAR GRUPO DE DESARROLLO. 2. INTEGRAR ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE DESARROLLO. 3. INTEGRAR EL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL GRUPO DE DESARROLLO. 4. COPIA DE INE. DE INTEGRANTES COMO MÍNIMO 15 5. COPIA DE CURP. DE INTEGRANTES COMO MÍNIMO 15 6. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO COMO MÍNIMO 15 7. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO COMO MÍNIMO 15 8. ELABORAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SMDIF PARA SU SEGUIMIENTO.
PASOS:	A) FOCALIZACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN. B) CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO EXPLORATORIO DE LA LOCALIDAD SELECCIONADA, DONDE REFLEJE LA PROBLEMÁTICA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES. C) CONVOCAR A ASAMBLEA COMUNITARIA PARA PRESENTAR EL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO. D) EN CASO DE QUE LA COMUNIDAD ESTÉ INTERESADA SE CONSTITUYE UN GRUPO DE DESARROLLO; POR MEDIO DE UN ACTA CONSTITUTIVA. E) EN CASO DE PERTENECER A UN GRUPO DE DESARROLLO DE CONTINUIDAD, SE DEBE ACTUALIZAR EL ACTA CONSTITUTIVA. F) CONSTITUIR EL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA. G) EN CASO DE PERTENECER A UN GRUPO DE DESARROLLO DE CONTINUIDAD, SE DEBE ACTUALIZAR EL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA. H) ELABORAR UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO. I) ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO. J) APLICAR CUESTIONARIOS DE DIAGNÓSTICO DE LA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO A LOS GRUPOS DE DESARROLLO. K) ELABORAR PROGRAMAS ANUALES DE CAPACITACIÓN.

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
NOMBRE:	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
DIRECCIÓN:	CALLE JOSÉ MA. MORELOS NO. 5, COLONIA CENTRO
LOCALIDAD:	TLAXCALA
MUNICIPIO:	TLAXCALA
CÓDIGO POSTAL:	90000
RESPONSABLE:	LIC. LUIS MANUEL ÁLVAREZ TUXPAN
CARGO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00
TELÉFONO:	246 46 5 04 40 EXTENSIÓN 208, 246 46 50 446
CORREO ELECTRÓNICO:	alimentacion.n@diftlaxcala.gob.mx
PÁGINA WEB:	dif.tlaxcala.gob.mx

DATOS DE COSTOS	
SUSTENTO LEGAL PARA LA GRATUIDAD:	DERIVADO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2023, EL ARTÍCULO 36 PROHÍBE EL COBRO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN SOCIAL DEBEN TRANSITAR A LA GRATUIDAD.